

¿QUÉ HACER ANTE UNA CONDUCTA INADECUADA?

Si eres víctima o tienes conocimiento de una conducta que pueda constituir hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación o una falta al Código de Ética o de Conducta:

- No normalices ni minimices la conducta.
- Conserva mensajes, correos, imágenes, nombres de testigos u otros elementos que ayuden a documentar los hechos.
- Acércate al Comité de Ética. La atención debe privilegiar la confidencialidad, el respeto y la no revictimización.
- La presentación de una denuncia no debe generar represalias.

CÓDIGO DE ÉTICA DEL ESTADO DE TABASCO

El Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal establece el marco ético que orienta el servicio público en Tabasco.

EN EL SERVICIO PÚBLICO:

- Actúa con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y disciplina.
- Trata a todas las personas con respeto, igualdad y sin discriminación.
- Evita conflictos de interés y el uso del cargo para beneficios particulares.
- Protege los recursos públicos y la información institucional.
- Mantén una conducta íntegra, profesional y orientada al interés público.

COMITÉ DE ÉTICA DE MOVITAB

Secretario Ejecutivo:
Alfredo Ramón Álvarez Pérez
Movitab21@gmail.com

Secretario Técnico:
Luis Ángel Gil López
luis.movitab@gmail.com



ESCRIBE AL COMITÉ

ÉTICA = DECISIONES CORRECTAS

La integridad fortalece la confianza ciudadana y la calidad del servicio, incluso cuando nadie está observando.



COMITÉ DE ÉTICA MOVITAB

PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Código de Ética del Estado de Tabasco · Código de Conducta de MOVITAB

CERO TOLERANCIA

Por un ambiente laboral digno, seguro, respetuoso e igualitario.



CONSULTA EL CÓDIGO DE ÉTICA

Escanea el QR para
consultar el documento
oficial del Estado

PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En MOVITAB promovemos un ambiente laboral digno, seguro, igualitario y libre de violencia.

¿QUÉ ES?

Es cualquier conducta de naturaleza sexual, verbal, no verbal o física, no deseada, que tenga por objeto o resultado atentar contra la dignidad de la persona, crear un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

SE MANIFIESTA, POR EJEMPLO, EN:



Comentarios, chistes o insinuaciones de carácter sexual.



Mensajes, llamadas o contenido con carácter sexual.



Miradas lascivas, gestos o silbidos.



Contacto físico no deseado (tocamientos, roces, abrazos, etc.).



Condicionar beneficios laborales a cambio de favores sexuales.



Mostrar imágenes o material de contenido sexual.



Cualquier otra conducta que incomode, intimide u ofenda.

EN MOVITAB CERO TOLERANCIA AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Todas las personas tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de violencia.

CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD PARA UN BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Es el instrumento que establece los principios, valores y reglas de integridad que deben observar todas las personas servidoras públicas del Estado de Tabasco, con el propósito de fortalecer un servicio público ético, honesto, transparente y con respeto a los derechos humanos.

PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN



Legalidad



Honradez



Lealtad



Imparcialidad



Eficiencia



Transparencia



Rendición de cuentas



Respeto a los derechos humanos



Igualdad y no discriminación

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Fortalece la confianza de la ciudadanía.
- Orienta nuestra actuación en el servicio público.
- Previene actos de corrupción y conductas indebidas.
- Promueve un trato digno, igualitario y libre de violencia.



CONSULTA AQUÍ EL CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD PARA UN BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (2026)

“Un servicio público íntegro se construye con acciones diarias de todas y todos”

MOVITAB
Movilidad Integral de Tabasco



CÓDIGO DE CONDUCTA DE MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO S.A. DE C.V.

Es el instrumento que establece las conductas, principios y valores que deben observar todas las personas servidoras públicas de MOVITAB en el desempeño de sus funciones.

ENTRE SUS PRINCIPALES COMPROMISOS DESTACA:



Trato digno, respetuoso y libre de discriminación.



Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.



Actuación con integridad, honestidad y responsabilidad.



Un ambiente laboral seguro, igualitario e incluyente.



Cumplimiento de la normatividad aplicable.



COMITÉ DE ÉTICA DE MOVITAB

Es el órgano encargado de promover, orientar y dar seguimiento a la aplicación del Código de Conducta, así como de atender y dar trámite a las quejas o denuncias por posibles faltas a la ética, incluyendo el acoso y hostigamiento sexual.



PRESENTA AQUÍ TUS QUEJAS O DENUNCIAS AL COMITÉ DE ÉTICA DE MOVITAB

Escanea el código QR para escribirnos por WhatsApp

TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL



Se garantiza la protección de tu identidad y la atención oportuna de tu caso.

RESPECTO • INTEGRIDAD • IGUALDAD • UN MEJOR SERVICIO PARA TABASCO